

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022  
Página 1 de 3

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°  
110.10.01-0120 DEL 2023-05-30**

<b>OBJETO:</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA RETROCARGADOR, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO SECTORIAL DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
<b>CONTRATANTE:</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
<b>NIT:</b>	800.012.638-2
<b>CONTRATISTA:</b>	PEDRO ANTONIO GIL VIVAS
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA:</b>	6965232-5
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Seis (6) MESES Y Veinticuatro (24) DIAS
<b>VALOR:</b>	\$16.456.000,00 M.L.C.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	2023-05-30
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2023-05-30
<b>FECHA DE TERMINACIÓN.</b>	2023-12-24
<b>SUPERVISOR:</b>	ANA FERNANDA SOTO DAZA
<b>INTERVENTOR</b>	
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	

En Hato Corozal (Casanare), a los Treinta(30)días del mes de Mayo de 2023; se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor,, y PEDRO ANTONIO GIL VIVAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía 6965232 de HATO COROZAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 110.10.01-0120 DEL 2023-05-30**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

**FORMA DE PAGO:** La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: seis (06) pagos mensuales por valor de DOS MILLONES

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE INICIO			
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3	

CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MC/TE. (2.420.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (1.936.000) por un plazo total SEIS (06) Meses y VEINTISEIS (24) Dias, una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales

## **DATOS PRESUPUESTALES:**

### CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0197	2023-05-29	F41.2.3.2.02.02.0 09.2402039.2020 851250017	SGP LI	\$16.456.000,00

### RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0326	2023-05-30	F41.2.3.2.02.02.0 09.2402039.2020 851250017	SGP LI	\$16.456.000,00

Que se designó como Supervisor ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

La presente se firma a los Treinta(30) días del mes de Mayo de 2023, por los que en ella intervienen.

PEDRO ANTONIO GIL VIVAS  
CONTRATISTA

ANA FERNANDA SOTO DAZA  
SUPERVISOR